

Guayaquil, 1 de Marzo del 2016

INFORME DE GERENCIA GENERAL

A LA JUNTA DIRECTIVA, PRESIDENCIA Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PREVILSA S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 263, literales 4 y 5 de la Ley de Compañías vigente, cumpla con el honroso deber de entregar a ustedes, el resultado de la gestión empresarial correspondiente al ejercicio económico del año 2015, con corte al 31 de Diciembre.

1.1 CONSIDERACIONES GENERALES

PREVILSA S.A. Tiene como actividad principal, el Alquiler de Bienes Inmuebles a cambio de una retribución, para el desarrollo de su actividad administrativa se encuentra domiciliada en el cantón de Samborondon y la parte operativa de arriendo de bienes inmuebles la desarrolla con tres galpones ubicados en el cantón Duran.

1.2 METAS Y OBJETIVOS:

Las actividades comerciales de la compañía desarrolladas durante el año 2015 cumplieron con las disposiciones de la Directiva y la Junta General, alcanzando las metas propuestas. Nuestro desarrollo organizacional, administrativo, así como nuestro desarrollo institucional permitieron alcanzar un sitio muy importante en el mercado.

1.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

1.3.1 ADMINISTRATIVOS:

El Conjunto de áreas y departamentos con todos los funcionarios que conforman la administración general de la compañía realizaron una labor bastante favorable complementándose y cumpliendo con nuestros servicios.

1.3.2 LABORALES:

En lo referente a los aspectos administrativos legales debo indicarles que han sido llevados dentro de un marco de cordialidad y compostura.

1.3.3 LEGALES:

No se han presentado situaciones de tipo legal que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

1.4 RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Para el siguiente año la Compañía debe de perfeccionar e incrementar nuestro mercado y por ende nuestras servicios, para lo cual propongo realizar estudios y análisis para incrementar nuestras operaciones.

Atentamente,


ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES
PRESIDENTE
C.I. 0901259010